ADDENDA N° 1

Asunción, 19 de setiembre de 2014

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa N° 39/14*** convocada por este Ministerio para la ***"AQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS, COLORANTES, DISOLVENTES Y DILUYENTES – AD REFENDUM.". (ID N°: 280.154)***----------

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes:

ENMIENDA 1:
Prórroga de los plazos de Entrega y Apertura de Sobres:

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

Atención: ***LIC. NATALIA MARTINEZ – COORDINADORA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION***
Dirección: ESTRELLA 345 C/ CHILE EDIFICIO CITY CENTRO.
Número del Piso/Oficina: 5°
Ciudad: ASUNCION- PARAGUAY
La fecha límite para presentar las ofertas es: 30/09/2014
Hora: [10:00 a.m.]

La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: ***ESTRELLA 345 C/ CHILE EDIFICIO CITY CENTRO.***
Número de Piso/Oficina 5°
Ciudad: ASUNCION- PARAGUAY
Fecha: 30/09/2014
Hora: [10:00 a.m.]

Observación: En cumplimiento del Art. 6 de la Resolución 805/09 y en caso de existir alguna oferta presentada en la primera fecha de apertura establecida en carta de invitación, se reduce el periodo de validez de las ofertas y el de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADDENDA Nº 1

Las ofertas que no se hayan presentado en la primera fecha de apertura establecido en la Carta de Invitación deberán cumplir con la validez de dichos documentos, establecido en la Carta de Invitación.

Atentamente.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN